



Departamento de Ingeniería Agronómica

**Acta Reunión Nº 131. Departamento de Ingeniería Agronómica.****16 de julio de 2015**

En la ciudad de Berazategui, siendo las 14 hs, se reúnen los miembros del Departamento: Ing. Agr. Alejandro Bonadeo, Ing. Agr. Carmela Di Leo, Ing. Agr. Eduardo Firpo, Ing. Agr. Adrian Diforti, Ing. Jorge Contartese, Ing. Mercedes Mestre e Ing. Agr. Gastón Darwich. Con la presencia del Ing. Agr. Hernan Cairoli e Ing. Agr. Roberto Andreu.

Se trata el siguiente Orden del Día:

**1. Jornada de manejo del arbolado público**

Se llevó a cabo desde las 9 a las 14 hs en el predio de la estación Forestal Iraola, con el siguiente temario.

Hora	Tema	Coordinación
9:00	Acreditación	
9:30	Presentación – Marco legal – Ejercicio legal de la profesión	Ing. Ftal. Sebastián Galarco – Ing. Ftal. Fabián Pérez (Dirección de Bosques y Forestación, MAA)  Ing. Agr. Hernán Cairoli (Presidente del Distrito VI Colegio Ingenieros)  Ing. Agr. Alejandro Bonadeo (presidente Departamento de Ingeniería Agronómica)
10 :00	Corte y Manejo de raíces	Ing. Ftal. Carlos Anaya (Presidente Asociación Argentina de Arbolado Público (ASOAR))
12 :00	Intermedio almuerzo	
13 :00	Elección de especies para arbolado público	Dra. Ing. Ftal. María Laura Tonello (Dirección de Bosques y Forestación, MAA)

Departamento de Ingeniería Agronómica

Con la participación de 97 profesionales, se llevó a cabo con éxito la jornada prevista.



*Miembros del DIA y autoridades del Distrito VI.*

## **2. Reunión FADIA**

Los Ingenieros Bonadeo y Contartese, asistentes a la Reunión Anual de Trabajo de FADIA, anunciaron las novedades.



Se realizó una evaluación de los eventos desarrollados en este año, las Jornadas nacionales Fitosanitarias y el Congreso de Agrobiotecnología. Se confirmó la participación en el Congreso Mundial de Ingenieros Agrónomos en Milán y se evaluó la propuesta de proponer que el próximo Congreso Mundial de Ingenieros Agrónomos se lleve a cabo en la ciudad de Puerto Iguazú.

El Ing. Bonadeo participará del XXIX Congreso Brasileiro de Agronomía se realizará en la ciudad de Foz de Iguazú, entre los días 4 al 7 de agosto. Con la representación institucional de los colegas de América participando en cada instancia de dicho evento. En la primera jornada se realizará la inauguración oficial con la conferencia inaugural bajo el lema “Desafíos y oportunidades profesionales”. Luego a lo largo del congreso se realizarán distintos talleres donde los principales ejes temáticos serán: la inserción del agrónomo en proyectos integrados, la inserción del agrónomo en innovaciones tecnológicas, la formación del ingeniero agrónomo brasileño: historia, perspectivas y reclamaciones de la categoría, la inserción del agrónomo en logística de infraestructura y agroindustria, oportunidades profesionales para el ingeniero agrónomo en el área ambiental y las perspectivas de avance en la educación y la formación del agrónomo en Brasil.

Dentro del Congreso se realizarán también conferencias que abordarán temas como: gestión profesional de los agro-negocios, asignaciones profesionales del ingeniero agrónomo, el marketing como herramienta de negocios del ingeniero agrónomo, proyectos de ley contradictorios con las asignaciones profesionales de los ingenieros agrónomos. El día 7 de agosto por la mañana se realizará la conferencia de cierre donde el tema a tratar será “Asociarse y cooperar – los retos profesionales de las nuevas tecnologías”. El mismo viernes por la tarde se realizarán visitas técnicas donde se podrá ver una incubadora de empresas, producción de leche, ensilaje, confinamiento, compostaje y biogás y producción agroecológica y turismo rural.

### **3. Convenio con del Defensor del Pueblo de la Provincia de Bs As**

El día 15 de julio, a las 12.30 hs se realizó la firma del convenio entre el Secretario a cargo de la Defensoría del Pueblo de la pcia. de Bs As, el Dr Marcelo Honores y el presidente del Colegio de Ingenieros, el Ing. Norberto Beliera. El convenio incluye, entre otras, las siguientes acciones:

1. Colaborar recíprocamente para el tratamiento de temas inherentes a la competencia de las Partes, implementando acciones tendientes a desarrollar en forma conjunta proyectos de carácter promocional relacionados con la defensa de los derechos fundamentales de las y los habitantes, y de las herramientas para efectivizar los mismos.
2. Asistir técnicamente en la promoción, realizando el intercambio de información, documentación relevante de mutuo interés, tareas de investigación, informes de incumbencias de las áreas respectivas, trabajos de campo, de transferencia de conocimientos y asesorías en temas específicos, que resulten de interés para una u otra institución.
3. Diseñar mecanismos de comunicación interinstitucionales que faciliten el desarrollo de actividades sobre temáticas de interés común.
4. Diseñar estrategias para la organización de campañas de promoción sobre los mecanismos de protección de los derechos humanos de las y los habitantes del territorio bonaerense.
5. Promover la toma de conciencia de las y los habitantes, como así también, el conocimiento de la legislación y las prácticas institucionales, en armonía con los instrumentos internacionales de derechos humanos, para lograr su efectiva aplicación.

A efectos del cumplimiento de las acciones mencionadas, las Partes acuerdan instrumentar, en el mediano plazo, las siguientes tareas operativas que promuevan el mejor cumplimiento de aquellas:

Departamento de Ingeniería Agronómica

1. Establecer grupos de trabajo interinstitucional que faciliten el cumplimiento del objeto de este convenio.
2. Ceder, cuando sea necesario, en forma gratuita espacio físico y apoyo logístico en cada una de las sedes de las Partes para facilitar la resolución de las cuestiones propias de su competencia y para promover un intercambio más efectivo en el cumplimiento de las finalidades institucionales.
3. Definir un programa de visitas, pasantías y actividades comunes para personal de ambas Partes.
4. Promover la cooperación institucional en foros provinciales, nacionales e internacionales.
5. Editar en forma periódica material de interés para las Partes.



El acuerdo prevé la implementación de acciones de promoción de derechos ambientales, y será llevado adelante por el coordinador del área de medio ambiente de la Defensoría, Mariano Pantanetti, y el presidente del departamento de Ingeniería Agronómica del Colegio, Alejandro Bonadeo.



Departamento de Ingeniería Agronómica

En ese sentido, Honores resaltó que “la Defensoría del Pueblo ha fijado entre sus políticas ser un elemento de participación para todos quienes busquen trabajar a favor de la comunidad”, ya que “la colaboración con organizaciones como el Colegio es un aporte sustancial para el mejoramiento institucional de la Provincia”.

En referencia a la investigación que encabezó la Defensoría donde se reflejaron diferentes resultados sobre el uso de agroquímicos, el titular de la Defensoría destacó que este trabajo “debe ser debatido para generar acciones orientados que los fitosanitarios se usen correctamente”. Por eso, destacó la importancia de pensar tareas junto al Colegio para profundizar el alcance de la investigación, en un contexto en el que la trascendencia que adquirió la problemática “advierde la concientización de la población que se ve afectada en sus derechos. La Defensoría del Pueblo ha realizado intervenciones, pero llegó el momento de la acción directa para contribuir a que se cumpla con la ley”.

Por su parte, el Ing. Norberto Beliera remarcó que el principal factor que contribuye al mal empleo de los agroquímicos, es la ausencia del Ingeniero Agrónomo matriculado en la provincia, como único profesional legalmente habilitado para supervisar el correcto empleo de los mismos. Además, dijo que -- luego del intercambio de opiniones con el Defensor del Pueblo Dr. Marcelo Honores--- llegaron a la conclusión de que poseemos intereses comunes en atender la defensa del interés mal empleo de los fitosanitarios.

En el acto de firma del convenio estuvieron presentes las autoridades de la mesa ejecutiva y los vocales del Consejo Superior, por Defensoría del Pueblo el Dr Honores, el Lic Mariano Pantanetti y el Ing. Mariano Purtic, matriculado en nuestro Colegio y por el Departamento de Ingeniería Agronómica el Ing. Bonadeo, la secretaria, Ing. Di Leo y los vocales Ing. Diforti y Contartese.

El DIA solicita que se recomiende a los distritos que nombren representantes para conformar las mesas de trabajo con la Defensoría del pueblo a partir del Acuerdo.

#### **4. Jornada demostrativa de aplicación de fitosanitarios en Gral. Pueyrredón**

El Ing. Darwich informa que se realizó en Mar del Plata la 9na Jornada demostrativa de aplicación de fitosanitarios con el objetivo de abordar específicamente la problemática de la deriva controlada en la utilización de equipos aéreos y terrestres, según las pautas establecidas por las buenas prácticas agrícolas.

Frente a más de 300 asistentes, se llevó a cabo una demostración, en forma práctica, de las diferentes operaciones involucradas en la aplicación de fitosanitarios. Se pudo observar paso a paso todo el proceso de utilización y preparación para el manejo de estos productos.



Más de 300 personas asistieron a la Jornada.

A pesar de que las condiciones climáticas no eran aptas para la aplicación en el marco de las buenas prácticas agrícolas (la velocidad del viento osciló durante toda la jornada entre los 40 y los 50 km/h), la prueba arrojó un resultado de deriva

Departamento de Ingeniería Agronómica

de 10 metros en la aplicación terrestre y de 100 metros en la aérea. Con este desempeño quedó demostrado en forma práctica, una vez más, que las distancias sugeridas para zonas de amortiguamiento en el documento de Pautas sobre Aplicación de Fitosanitarios en Áreas Periurbanas, de 100 metros para aplicaciones terrestres y de 200 metros para aplicaciones aéreas, prevén un margen de seguridad más que razonable.

Estuvieron presentes durante la demostración funcionarios del municipio de General Pueyrredón: el Secretario de Producción, Mariano Pérez Rojas, el Procurador Municipal, Mariano Peticari y otros representantes del área legal y de bromatología. También participaron la Asociación Frutihortícola de productores, el Colegio de Ingenieros y alumnos de la Facultad de Ciencias Agrarias de la misma ciudad, el Senasa, Aapresid, Aacrea y Casafe, entre otros.



Demostración práctica en el campo.

Con estas jornadas la cartera agropecuaria nacional busca acercar herramientas con sustento científico y técnico, que sirvan para la toma de decisiones y concientizar acerca de la importancia de la implementación de las buenas



Departamento de Ingeniería Agronómica

prácticas agrícolas en general. Por tal motivo tiene previsto continuar con estas actividades de concientización, capacitación y difusión

### **5. Jornada de capacitación para aplicadores en 9 de julio**

El Ing. Eduardo Firpo informa al respecto.

Se realizó con muy buena convocatoria (165 asistentes) esta Jornada organizada por la Dirección de Fiscalización Vegetal del Ministerio de Asuntos Agrarios, el Círculo de Ingenieros Agrónomos de 9 de Julio y la Municipalidad. Se contó con la colaboración del INTA y Sociedad Rural de 9 de Julio y los auspicios de Syngenta, Rizobacter y la Cooperativa Agr. Gan. de Dudignac. Además de los disertantes que figuran en el programa adjunto, fueron invitados a participar con breves intervenciones el Ing. Agr. Mariano Purtic de la Defensoría del Pueblo y la Med. Vet. María Zunino, de la Dirección de Medio Ambiente de Alberti.

Concurrieron aplicadores de toda la región y varios colegas que coincidieron en la necesidad de seguir elevando el nivel de capacitación de los responsables de poner en contacto los fitosanitarios con el medio.

A continuación se detalla el programa:

### **JORNADAS DE CAPACITACIÓN TEÓRICO-PRÁCTICO**

**Destinatarios:** Operarios de aplicación terrestre de fitosanitarios, productores .

**Lugar:** 9 de Julio

**Fecha:** 2 y 3 de Julio

### **PROGRAMA**

#### **DIA 1**

**08:00 hs- Inscripción.**



Departamento de Ingeniería Agronómica

**08:30 hs- Generalidades, Introducción:** Concepto de Plaga. Distintos métodos de control. Manejo Integrado de Plagas. Monitoreo. Nivel de daño económico y umbral de daño económico. Agroquímicos. Clasificación, composición y formulaciones más comunes. Dosis y concentración. Generación de resistencia. **Disertante:** Ing. Agr. Ramiro Cid (INTA)

**09:15 hs- El circuito hidráulico de la pulverizadora:** Circuitos básicos: aplicación, carga y limpieza. Tanque. Distintos tipos de bombas: centrífugas y desplazamiento positivo. Elección y dimensionamiento. Mecanismos de agitación. Filtros: tipos y malla. Manómetros. Botalón. Portapicos y antigoteo. Comandos: manuales, eléctricos y electrónicos. Sistemas de guiado: banderilleros, marcadores de espuma, banderillero satelital, piloto automático. Problemas habituales y su solución. Pautas básicas de mantenimiento. Avances tecnológicos. **Disertante:** Ing. Agr. Ramiro Cid (INTA)

### **10:30 hs- Coffee Break**

**11:00 hs. El agua en las aplicaciones. Mezclas en el tanque. Coadyuvantes:** Calidad de las aguas: limpieza, dureza y pH. Clasificación por dureza. Efectos de inactivación. Mezclas en el tanque: secuencia lógica, test de compatibilidad. Coadyuvantes activadores: tensioactivos de diferentes tipos, penetrantes de diferentes tipos y adherentes. Coadyuvantes utilitarios: correctores de agua y antiderivantes. Otros productos: limpiadores, colorantes, antiespumantes. Criterios generales de uso. **Disertante:** Ing. Agr. Sebastián Parola (Rizobacter)

**12:00 hs- Pastillas de pulverización de uso agrícola:** Funciones de las pastillas: caudal, calidad y distribución. Patrones de distribución. Distintos tipos de pastillas de abanico plano: standard, espejo, rango extendido, antideriva standard, Turbo TeeJet, por inducción de aire (distintos tipos), abanicos dobles (distintos tipos). Pastillas de cono hueco: compactas y por combinación de disco dosificador y núcleo de turbulencia. Pastillas de cono lleno: compactas y por combinación de disco y núcleo. Criterios de elección. **Disertante:** Ing. Agr. Ramiro Cid (INTA)

### **13:30 hs- Almuerzo**

### **14: 30 hs- PRÁCTICA A CAMPO**

#### **DIA 2:**

**08:30 hs- El proceso de formación de gotas:** Como se producen la gotas. Tamaño y dispersión. Clasificación por tamaño. Relación entre tamaño y cobertura. Coberturas mínimas según FAO. Relación tamaño y evaporación y deriva. Vida útil de gotas de distinto tamaño.



Departamento de Ingeniería Agronómica

Relaciones entre caudal, tamaño de gota y cobertura. Efectos principales de las condiciones ambientales. **Disertante:** Ing. Agr. Ramiro Cid (INTA)

**09:30 hs. La Deriva de Agroquímicos:** Concepto y diferentes tipos. Factores ambientales que inciden sobre la deriva: temperatura, Humedad Relativa, Vientos (dirección, intensidad, rachas), Estabilidad atmosférica: neutra, inestable, inversión térmica. Efecto de la temperatura del suelo. Factores de manejo que inciden sobre la deriva: cobertura deseada, tamaño de las gotas producidas (pastilla, presión, caudal), velocidad de trabajo, altura del botalón. Factores del producto aplicado: tensión de vapor. Medidas para contrarrestar la deriva. Distancias esperables de deriva según condiciones y producto utilizado. **Disertante:** Ing. Agr. Ramiro Cid (INTA)

### **10:30 hs- Coffe Break**

**11:00 hs. Buenas Prácticas en la aplicación de agroquímicos:** Premisas generales. Capacitación permanente. Lectura de las etiquetas y la Hoja de Seguridad. Equipos de Protección Personal para uso en diferentes situaciones. Prevención del volcado y reflujo del líquido de carga. La cabina de la pulverizadora: presurización y filtro de carbón activado. El uso del papel hidrosensible. Manejo de sobrantes del tanque. Reingreso en zonas tratadas. Periodos de carencia. La limpieza de la pulverizadora. Limpieza del operario y de los EPP. Registros de aplicaciones, de mantenimiento de la pulverizadora y de datos de operarios. **Disertante:** (CASAFE)

**12:00 hs- Legislación:** Ley de agroquímicos de la Provincia de Buenos Aires (Ley 10699/88). Registro de empresas de aplicación. Operarios. Documentos legales vigentes: Receta Agronómica, Acta de condiciones técnicas de trabajo. Derechos y Obligaciones. Legislación sobre envases vacíos (Ley 11720). Manejo de los envases. **Disertantes:** - Ing. Agr. Luis Herrera (Ministerio Asuntos Agrarios) -Oscar de Zan (OPDS)

### **13:30 hs- Evaluación**

**14:00 hs- Entrega de certificado de capacitación y cierre**



## **6. Resolución 187/15. INASE**

El Ing. Contartese informa que la Resolución INASE 187/2015 establece que los usuarios de semilla de soja contemplados en el Registro de Usuarios de Semilla de Soja deberán presentar, a partir de la Campaña 2015/2016, la Declaración Jurada con información y documentación sobre el origen de la semilla utilizada y reservada. El DIA se informa la importancia del tema y eleva a FADIA la necesidad de su intervención.

## **7. Ordenanza de agroquímicos del partido de La Plata**

La Ing. Carmela Di Leo informa sobre los avances producidos en el tratamiento del tema. Con posterioridad a la reunión del DIA, a las 18 hs, conjuntamente con el vocal del Distrito V, Ing. Guillermo García, el Colegio de Ingenieros participó de la segunda reunión del tratamiento de la ordenanza del Partido de La Plata con productores, asociación de Ingenieros Agrónomos, concejales y fundación Biosfera.



Se lograron importantes avances, especialmente en la inclusión de la exigencia de la receta agronómica en el expendio de fitosanitarios y que los únicos profesionales con incumbencia en el tema son los Ingenieros Agrónomos matriculados en la Pcia de Bs As. Inclusive, se aclaró entre los profesionales, que no existe una matrícula nacional y que el CPIA tiene exclusiva injerencia en Capital Federal.

Se programó la siguiente reunión el día 13 de agosto en la sede del Distrito V, calle 1 Nº 1111 de la localidad de La Plata.

#### **8. Jornada de capacitación en San Justo**

Se prevee la realización de una Jornada en San Justo, el día 14 de agosto. El cronograma previsto es el siguiente:

**Uso adecuado de agroquímicos, Jornada de capacitación para profesionales**  
Día viernes 14 de agosto de 2015



Departamento de Ingeniería Agronómica

**PROGRAMA**

<b>Hora</b>	<b>Tema</b>	<b>Coordinación</b>
<b>18:00</b>	Presentación	Ing. Miguel Aquino (Presidente del Distrito VII)
<b>18:30</b>	Convenio con Defensoría del Pueblo	Ing. Mariano Purtic (Defensoría del Pueblo) Ing. Alejandro Bonadeo (presidente DIA)
<b>19 :00</b>	Manual Fitosanitario	Ing. Andrés Arakelian (CIAFA)
<b>20:00</b>	Receta Agronómica Digital	Ing. Luis Herrera (Fiscalización vegetal, MAA)
<b>21:00</b>	Cierre y conclusiones	Autoridades Colegio de Ingenieros
<b>21.30</b>	Lunch	

Lugar: Sede Distrito VII. Colegio de Ingenieros de la Provincia de Buenos Aires.  
Almafuerte 2868. San Justo

**9. Taller de valuación de parcelas rurales**

Se prevee la realización de un taller para profesionales en el tema Valuación de parcelas rurales, en la sede del Distrito V, a cargo de las Ing. Agr. Carmela Di Leo y Andrea Nigoul, el día 6 de agosto de 2015, 18 hs. El programa es el siguiente:

**Introducción:**

- Método valuatorio vigente en la provincia de Buenos aires



Departamento de Ingeniería Agronómica

- Información cartográfica disponible: imágenes satelitarias, fotografías aéreas, cartas de suelo, cartas topográficas
- Sistemas de información geográfica de uso libre
- Estudio de suelos a campo
- Debate sobre la incumbencia de los Ingenieros Agrónomos en la tasación de inmuebles rurales

Actividades de aplicación:

Valuación y tasación de una parcela rural en base a información disponible: Carta de Inta, Hoja IGN, imágenes satelitales, fotointerpretación en fotogramas 1:20.000

**10. Publicación sobre el uso de fitosanitarios**

Se llevó a cabo una publicación sobre el uso adecuado de fitosanitarios, publicitada en diversos medios de comunicación. Participaron en forma activa en la elaboración del documento los Ing. Di Luca, Diforti, Contartese, Rodríguez, González, Delavalult, Benigni, Mestre, Darwich, Caetano y Di Leo. El texto es el siguiente:

**USO ADECUADO DE AGROQUIMICOS**

Ante la polémica desatada en diferentes ámbitos sobre la toxicidad y los problemas derivados del uso de los agroquímicos, el Colegio de Ingenieros de la Provincia de Buenos Aires, a través de su Departamento de Ingeniería Agronómica, no puede menos que intervenir para aclarar algunos puntos que afectan a los Ingenieros Agrónomos matriculados:

1.- Existen registros de problemas derivados del uso de los biocidas, siempre por el uso inadecuado de los mismos, porque no se respetaron las restricciones de marbete, no se utilizó el activo o la dosis adecuada, se aplicó en condiciones que no eran las recomendadas, no intervino en la recomendación un Ingeniero Agrónomo debidamente habilitado, quien es el único que puede recomendar, dosificar e indicar las formas de aplicarlo, incluyendo las condiciones atmosféricas que deben respetarse para obtener un tratamiento eficiente y sin riesgos para quien lo aplica, en primer lugar y toda la población en general.



2.- Debemos tomar conciencia que no es posible producir alimentos para una población mundial actual de más de 7.000 millones de personas, si no se utiliza la más alta tecnología disponible para la producción de alimentos. Esa tecnología incluye los agroquímicos, que han sido clasificados de distinta forma, pero una, probablemente la más conocida, es por bandas de colores de acuerdo a la toxicidad de los productos que fue adoptada e implementada por el SENASA:

Verde: productos que en general no ofrecen peligro

Azul: productos poco peligrosos que deben ser utilizados con cuidado

Amarillo: productos moderadamente peligrosos, nocivos para la salud humana y animal.

Rojo: productos tóxicos y muy tóxicos, peligrosos para la salud humana y animal

Como decía Paracelso, un médico suizo del Renacimiento: "En la naturaleza todas las sustancias son tóxicas. Lo que diferencia al veneno del remedio **es la dosis**". Por eso proponer prohibir el uso de los agroquímicos es como pretender prohibir el uso de los remedios, cosa que a nadie se le ocurriría.

3.- Los agroquímicos, como los remedios, deben ser utilizados por los profesionales preparados para ello, que son los Ingenieros Agrónomos. Cada aplicación de plaguicida debe ser recomendada, receta mediante, por un profesional, que seleccione el producto necesario para combatir la plaga que sea y en la dosis adecuada. Y en los casos en que exista riesgo, por diversos motivos, como por ejemplo, que haya un poblado cercano, teniendo determinada la zona de exclusión por una reglamentación homogénea que aplique a nivel nacional, provincial y municipal, supervise personalmente esa aplicación, ya que no por poner límites extemporáneos solucionamos los problemas de contaminación. En todo el mundo existe esta problemática del uso de agroquímicos y en ningún lugar se soluciona aumentando las distancias de la zona de aplicación. Existen responsables por esas aplicaciones e instituciones encargadas de velar por la seguridad de los seres vivos, que funcionan. Eso es lo que debemos también lograr aquí.



Departamento de Ingeniería Agronómica

4.- El Estado Nacional buscando se eleve la calidad alimentaria, la salud de los operarios y la calidad del ambiente ha establecido el protocolo de calidad Buenas Prácticas Agrícolas (BPA) del año 1999, donde la intervención del profesional asegura una determinada calidad de producto sin daños a la salud de los consumidores y sin impactos en el medioambiente utilizando las más variadas técnicas de manejo que no necesariamente implican uso de agroquímicos.

El problema no son los fabricantes ni los productos, la soja está genéticamente modificada para aguantar al glifosato, la población no. Es ahí donde intervienen las buenas prácticas agrícolas que es la herramienta con que contamos los Ingenieros Agrónomos y que debe exigir la Sociedad en su conjunto.

En la Provincia de Buenos Aires hay una Ley de Agroquímicos (la 11699/88 y su decreto reglamentario 499/91) que establecen cómo debe instrumentarse la aplicación de agroquímicos, el uso de la Receta Agronómica, la intervención Profesional requerida y quienes son los responsables del control de esa Ley. Sobre estos temas es que debemos trabajar los Ingenieros Agrónomos y las organizaciones comunitarias, todos preocupados por la seguridad de la población y de los agentes involucrados en estos procesos de manejo y aplicación de agroquímicos.

Sabemos que esto es muy difícil de concretar, es un recorrido largo y hay muchos intereses económicos en juego, pero creemos que es el camino correcto para salvar los problemas que nos están aquejando actualmente como profesionales y como parte de esta sociedad, ya que comemos y vivimos como cualquier ciudadano más allá del título que poseamos y evitar los conflictos que se han producido y que siguen sucediendo, la mayoría de las veces por desconocimiento de las normas vigentes, que contemplan todos los aspectos que estamos tratando. Solo necesitamos, exigimos y velamos, que se cumplan dichas normas, que exista un control fehaciente por parte del Estado, quien es la autoridad en sus tres niveles: nacional, provincial y municipal en este tema y debe crear las condiciones para poder controlar toda la cadena de producción, transporte, distribución, venta y aplicación de los agroquímicos en el ámbito de su jurisdicción.



Departamento de Ingeniería Agronómica

Es menester que todos los involucrados trabajemos en forma mancomunada para solucionar este problema, que no es de un solo sector, sino general, ya que hay comunidades enteras que viven de la producción de alimentos en sus diversas formas y toda esa producción está condicionada por el uso racional de agroquímicos. Son muchas las personas que interactúan en este proceso, no solo el Productor, sino también los trabajos que se tercerizan, el transporte, el responsable del empaque, los que lo cargan, el vendedor, y por supuesto, el consumidor final, que somos todos. Es mucha la gente que participa en la cadena alimentaria, como para simplificar las cosas queriendo prohibir el uso de determinados productos porque son tóxicos. En general hay algunos de esos productos que son irremplazables. Lo que debemos exigir es que quien los use, esté obligado a hacerlo correctamente, cumpliendo todas las normas que están establecidas, que son muchas y cada producto tiene un protocolo de uso que lo hace posible de usar sin causar daño alguno.

#### **11. Mesa Interinstitucional del uso de agroquímicos en la región hortícola del partido de La Plata**

La Ing. Di Leo informa al respecto:

La Secretaría de Modernización y Desarrollo Económico de la Municipalidad de La Plata, convocó a distintas entidades de la ciudad para tratar mancomunadamente la problemática en relación a uso de agroquímicos en la producción hortícola de la zona.

El encuentro tuvo lugar en el Mercado Regional de La Plata, el día 1 de julio, donde se desarrolló un importante debate sobre el uso de agroquímicos. Participaron como organizador el Ing. Hugo Heredia, Director general de Planificación Productiva y Economía Social; por el Mercado Regional La Plata, su administrador, Jorge Eduardo Zingoni, y el responsable de calidad, Dr. Alberto Atilio Guidi; por el Ministerio de Asuntos Agrarios, el Ing. Gustavo Calvanese y el Ing. Luis Herrera, por el Colegio de Ingenieros de la Pcia. de Bs As, la Ing. Carmela Di Leo; por el INTA, el Ing. Carlos Pineda, por Defensoría del Pueblo de la Provincia, el Ing. Mariano Purtic; por la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales, las Ing. Laura Terminiolo y María Eugenia Vela.



El Ing. Mariano Puritic se refirió al Informe producido por la Facultad de Ciencias Agrarias a pedido de Defensoría del Pueblo. Al respecto señaló que se trata de un estudio de casos, que no tiene un respaldo estadístico y no hay rigurosidad científica. Sin embargo, es de gran interés, ya que describe los sistemas



Departamento de Ingeniería Agronómica

productivos con paquetes tecnológicos, relaciona los productos utilizados y su peligrosidad.

Manifestó que están realizando un relevamiento de las ordenanzas municipales existentes y que la postura del organismo es que se cumplan las normativas vigentes e impulsan que se elaboren ordenanzas en los municipios que no las tienen que exista un Ing Agr. en el área correspondiente.

El Ing. Luis Herrera, el Dr. Alberto Guidi y Jorge Zingoni comentan que están realizando un relevamiento de residuos de plaguicidas de los productores que entregan mercadería al Mercado Regional de La Plata.

El Ing. Luis Herrera señala que se encuentra en elaboración desde el MAA un carnet habilitante para aplicadores, quienes deberán contar con un certificado de salud y realizar un curso de capacitación. La Ing. Di Leo pone a consideración de dicho organismo la existencia del Decreto 7111/74, que exige un Asesor técnico para empresas aeroplificadoras.

El Ing. Mariano Puritic indica a las autoridades del Mercado Regional que existen normativas que exigen un Asesor o Director técnico Ingeniero Agrónomo matriculado para todos los mercados.

Jorge Zingoni informa que el mercado recibe entrega de productos por parte de 142 productores, los cuales son periódicamente evaluados con encuestas de calidad.

El Ing. Gustavo Calvanese comenta la multiplicidad de productores existentes en la región hortícola de La Plata, y la falta de inscripción en Senasa de algunos productos fitosanitarios.

La Ing. Carmela Di Leo manifiesta la necesidad de contar con el asesoramiento técnico de un Ing. Agr. matriculado y la exigencia de la receta agronómica obligatoria.

El Ing. Carlos Pineda comenta la variabilidad de productores y realidades, entre los que se cuentan extranjeros.

El Ing. Hugo Pineda señala la importancia del tratamiento de este tema e informa que asimismo ha conformado una mesa de trabajo en envases de agroquímicos vacíos. Comunica que se ha destinado un predio para la instalación de los envases en desuso, previo triple lavado.



Departamento de Ingeniería Agronómica

La Ing. Laura Terminiolo manifiesta la disposición de su entidad para realizar acciones conjuntas.

Se acordó preparar un documento para ser entregado a los medios locales de comunicación.

## **12. Inscripción de la carrera de Licenciado en Planificación y diseño del paisaje**

La Ing. Mercedes Mestre presenta el programa de la carrera de grado recientemente creada en la Universidad de Bs As y se solicita al CS que trate la posibilidad de incluir a sus egresados dentro de los profesionales con posibilidades de ser matriculado en nuestro Colegio, toda vez que la currícula es de gran injerencia en nuestra profesión y viendo la posibilidad de que no sean incluidos en la matrícula de arquitectos. Se anexa Resolución N° 1266, alcances del Título.

## **13. Buenas prácticas agrícolas en la ciudad de Mar del Plata**

El Ing. Purtic, de Defensoría del Pueblo y el Lic Pantanetti, informan que el día 5 de agosto, de 9 a 12 hs, realizarán un evento y charla sobre buenas prácticas agrícolas en la ciudad de Mar del Plata, con asistencia del Dr Honores. Invitan al Colegio a participar. El Departamento de Ingeniería Agronómica formará parte del evento e invita al Distrito II a participar. El Ing. Darwich será el responsable de convocar y efectuar de nexo entre las partes. El Ing. Purtic envió presentación para su evaluación.

Siendo las 17 hs se levanta la sesión, fijándose fecha para la próxima reunión el **día viernes 14 de agosto de 2015, 12 hs en la sede del Distrito VII, calle Almafuerce 2868, San Justo.**